

Universidad Nacional de Salta CONSEJO DE INVESTIGACION

T.E. (Directos): 054-87-255406/405/337/340/336 FAX: 054-87-255483/311611 E-mail: **consejo@unsa.edu.ar** Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.) REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 3 de noviembre de 2010

Resolución Nº 071 C.I./10

VISTO:

El "Simposio sobre el rol del alumno en proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud" a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, el día 8 de noviembre del cte. año y

CONSIDERANDO:

La Nota Nº 2064/10 presentada por el Sr. Jorge Iván Martínez, representante ante este Consejo del Estamento Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita que el Simposio se declare de interés académico científico.

Que el objetivo principal del simposio es fomentar la participación de los estudiantes en proyectos y trabajos de investigación de esa Facultad.

Que el Simposio contará con la presencia de directores de proyectos y trabajos de investigación en ejecución y alumnos que actualmente integran equipos de investigación.

Que es interés de este Consejo promover actividades de difusión y extensión y que la misma no implica erogación alguna.

Por todo ello:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACION Resuelve

Artículo 1°: Declarar de interés científico académico el "Simposio sobre el rol del alumno en proyectos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud" a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, el día 8 de noviembre del cte. año.

Artículo 2º: Comunicar la presente resolución al Sr. Jorge Iván Martínez y a la Facultad de Ciencias de la Salud. Posteriormente archivar.

D/a. ELSA MONICA FARFAN PRESIDENTE CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSE

elled

SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACION - UNSA